



Expediente: 63/22

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ LESCANO VIVIANA VANESA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 05/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LESCANO, VIVIANA VANESA-DEMANDADO

27260280541 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 63/22



H106018233490

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ LESCANO VIVIANA VANESA s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 63/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán, 04 de diciembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 29/11/2024 presentado por MARIN,MARIA GABRIELA:

- 1) Líbrese **oficio** al Banco Macro S.A. a fin de que **TRANSFIERA** de la cuenta judicial n° 562209549790450, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$71.184,26 en concepto de pago total de planilla de actualización de capital practicada en autos a otra cuenta del **Banco Santander** de titularidad de la parte actora **TARJETA TITANIO S.A.**, CUIT: 30708379286, CTA. CTE. n° 0690058603, CBU: 0720069420000000586036, siempre y cuando se encuentre a su nombre.
- 2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 de ley n° 5480. AG - 63/22

Actuación firmada en fecha 04/12/2024

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.